



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

COMUNIDAD DE MADRID	
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
Nº 1340 HORAS	
28 ENE. 2019	
REGISTRO DE SALIDA	
Nº 1429	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Navarro Lanchas, que se relacionan a continuación:

- **PI 7534/18 R 15424 y PI 7535/18 R 15425**

Madrid a 28 de enero de 2019  
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA  
Ref: 03/040786.9/19 Fecha: 28/01/2019 12:38



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.  
Reg. Vice. C. Presid. y PG  
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno al conjunto de Peticiones de Información respecto del asunto de referencia:

### **PETICIONES DE INFORMACIÓN**

PI 7534/18 R 15424 y PI 7535/18 R 15425

**AUTOR/A:** María José Navarro Lanchas (GPS) ,

**ASUNTO:** Copia del estudio para la ampliación del Parque Lineal del Manzanares elaborado por la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad en relación al Proyecto del Parque Lineal del Manzanares del barrio de Perales del Río.

### **RESPUESTA:**

Se informa que la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad elaboró en el año 2016 un estudio para la ampliación del parque lineal del manzanares, que identifica las zonas del entorno del Río Manzanares en las que se pueden llevar a cabo actuaciones de renaturalización de la ribera con un doble objetivo de conectividad física y ecológica. El ámbito del estudio realizado abarca desde el nudo sur hasta el límite del término municipal de Rivas-Vaciamadrid y se ajusta a una escala de trabajo de 1:4.000, propia de un máster plan, previo a posibles anteproyectos o proyectos concretos de restauración o mejora.

Este estudio, que se adjunta, fue ya remitido a la Asamblea de Madrid, en contestación a la petición de información de referencia de registro 7886, formulada por el grupo parlamentario socialista el 26 de julio de 2017.

Al respecto de esta nueva petición, que concreta el ámbito de actuación al barrio de Perales del Río, en el municipio de Getafe, cabe indicar que la Dirección General no ha realizado ningún estudio específico de ampliación del Parque Lineal del Manzanares para el barrio de Perales del Río. Asimismo, no se tiene constancia en la Dirección General de que el ayuntamiento de Getafe haya presentado una propuesta en este sentido en esta legislatura.

Madrid, 25 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID